



# EJEM Lex

Boletín informativo de la Escuela Judicial del Estado de México

diciembre, 2023

# Presentación

La Escuela Judicial del Estado de México ha sido durante muchos años un referente en el fortalecimiento del sistema de justicia y en el impulso de la excelencia en la labor judicial. Nuestro compromiso es continuar y potenciar esta importante labor, manteniéndonos a la vanguardia en la enseñanza, la actualización y la formación integral de los servidores públicos que integran el Poder Judicial.

Nuestro objetivo principal es fomentar la excelencia académica, promover la investigación y la innovación en el ámbito judicial, y garantizar el acceso a una formación integral y de calidad. Para ello, contamos con un equipo de docentes y colaboradores altamente calificados, así como con una amplia oferta de cursos, talleres y programas de especialización, diseñados para cubrir las necesidades y demandas de todos los actores involucrados en el sistema de justicia.

Además, nos comprometemos a fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes órganos judiciales y las instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de enriquecer nuestra labor y fortalecer la justicia en el Estado de México.

En razón de ello, y con la finalidad de informar a la comunidad educativa surge este Boletín Informativo, como una publicación de la Escuela Judicial dirigido a todos nuestros alumnos y usuarios tanto internos como externos, por lo que quiero aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los miembros de la comunidad judicial a participar activamente en las actividades de esta Institución Educativa, a utilizar al máximo los recursos que ofrecemos y a contribuir con sus ideas y propuestas para seguir mejorando día a día.

Agradezco su apoyo e interés.

Atentamente,

Dr. Jaime López Reyes

**Director General Escuela Judicial del Estado de México**



## Lineamientos actuales y eficientes

Con el fin de profesionalizar la función jurisdiccional y administrativa de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), el pleno del Consejo de la Judicatura aprobó el mapa de procesos de alto nivel del proceso denominado “Profesionalización Integral de la Función Jurisdiccional y Administrativa”.

Aunado a ello, fue necesaria la elaboración de un **Manual General del Proceso de la Escuela Judicial del Estado de México** cuyo objetivo es orientar a las y los usuarios que se relacionan con esta institución educativa, mostrando el funcionamiento de dicha institución educativa, al brindar información sobre los procesos y políticas que se aplican en su interior, especificando y diferenciando las funciones de decisión, dirección, coordinación, supervisión y operación, que corresponden a las atribuciones, compatibilidad y analogía operativa.

Este instrumento es aplicable a las y los colaboradores judiciales que trabajan en la Escuela Judicial del Estado de México, así como a servidores públicos, profesionales del derecho y público en general que utilizan los servicios de esta institución educativa. Los procesos abarcan desde las solicitudes de las fuentes de entrada, que pueden ser el propio Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, las unidades administrativas y los órganos jurisdiccionales de este Poder Judicial, hasta la expedición de documentos académicos.

Es por tanto, que el Manual General de Procesos de la Escuela Judicial describe el propósito, alcance, normatividad, responsabilidades, lineamientos generales, insumos y resultados de los procesos que realizan las unidades académicas y administrativas que conforman a dicha institución educativa; asimismo refleja y da certeza sobre sus actividades.

# Se crea la Junta Técnica Consultiva de la Escuela Judicial del Estado de México

El pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México aprobó la creación de la Junta Técnica Consultiva de la Escuela Judicial del Estado de México, con el objetivo de fortalecer el sistema educativo interno y brindar asesoría y apoyo técnico en materia académica.

La Junta Técnica Consultiva está integrada por la Coordinadora de Enlace Académico de la Escuela Judicial del Estado de México, quien funge como Presidenta; de igual forma los Directores de las distintas áreas de la Institución Educativa (Académica, Planeación y Evaluación Educativa, Carrera Judicial, Profesionalización e Innovación Educativa, Comunicación, Extensión y Vinculación, Centro de Investigaciones Judiciales) fungen como Vocales de la misma, por otra parte, el Jefe de la Unidad Jurídica y seis docentes de la Escuela Judicial son integrantes del cuerpo de asesores de la Junta en mención.

Entre las funciones de la Junta Técnica Consultiva se encuentran dictaminar sobre los proyectos e iniciativas de carácter académico que le sean presentados, emitir estudios, opiniones o recomendaciones que den solución a las problemáticas que se generen en el ámbito educativo, proponer acciones para el mejoramiento continuo de la calidad educativa y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Escuela Judicial.

Su creación y operación fortalece el sistema educativo interno y permite vislumbrar las áreas de oportunidad que se requieran para incrementar la calidad en los servicios que proporciona la Escuela Judicial del Estado de México en beneficio de su comunidad estudiantil.



# La Escuela Judicial del Estado de México

## promueve la salud de sus trabajadores y usuarios

La salud es un derecho fundamental de toda persona y un factor clave para el desarrollo de las instituciones. Por eso, la Escuela Judicial del Estado de México (EJEM) a través de su Unidad Médica, ha implementado el Programa de Difusión de la Cultura de Prevención, Promoción y Atención de la Salud, que tiene como objetivo brindar servicios médicos de calidad a los servidores públicos, alumnos, docentes y público en general que acuden a sus instalaciones.

El programa consiste en realizar actividades de capacitación, asesoría, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que puedan afectar el bienestar físico y mental de los beneficiarios. Además, se busca prevenir y reducir los riesgos de trabajo, los accidentes y las complicaciones de salud que puedan impactar el desempeño laboral y académico de los integrantes de la “EJEM”.

Para ello, se cuenta con un equipo de profesionales de la salud, integrado por un médico y dos enfermeras, que atienden las consultas y emergencias que se presentan en las instalaciones de la Escuela Judicial. Asimismo, se dispone de insumos médicos y medicamentos necesarios para ofrecer una atención oportuna y eficaz.

El programa también incluye la difusión de información y recomendaciones sobre temas de salud relevantes, como la prevención de enfermedades crónicas, transmisibles y no transmisibles, la alimentación saludable, la actividad física, el cuidado de la salud mental, entre otros. Para ello, se utilizan diversos medios de comunicación, como WhatsApp, periódicos murales y pláticas informativas.

Dicho programa ha tenido resultados positivos, pues se ha logrado atender a un mayor número de personas, tanto de esta Institución Educativa como de otras áreas que integran el Poder Judicial del Estado de México.

Además, se ha contribuido a crear una cultura de prevención y promoción de la salud, que favorece el bienestar integral de los beneficiarios.

De esta manera, la Escuela Judicial reafirma su compromiso con la salud de sus trabajadores y usuarios, y reconoce la importancia de contar con un personal capacitado, motivado y saludable, que pueda ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía.



## El Aula Magna del Poder Judicial del Estado de México se adapta a la inclusión y el acceso a la educación

Con el propósito de facilitar el acceso al escenario del Aula Magna “Lic. Gustavo A. Barrera Graf” a las personas con discapacidad y con el apoyo del Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en la Escuela Judicial del Estado de México se instalará una rampa-elevador que permita el desplazamiento seguro y cómodo de este sector de la población.

La rampa-elevador es una obra que forma parte del Plan de Desarrollo 2020-2025 del “PJEM”, que busca promover la inclusión y el acceso a la educación de todas las personas, sin distinción de sus condiciones físicas o mentales. Así, se pretende garantizar el derecho a la educación y a la participación de las personas con discapacidad en las actividades que se realizan en el Aula Magna, siendo uno de los espacios más importantes de la Escuela Judicial.

Tendrá una capacidad de carga de 500 kilogramos, y funcionará mediante un sistema electro-hidráulico que permitirá elevar y descender la plataforma según la necesidad del usuario. La instalación y puesta en marcha de la rampa-elevador se llevará a cabo a partir de diciembre de este año, y se ajustará a las normas vigentes en materia de accesibilidad.

Esta rampa-elevador beneficiará a todas las unidades administrativas del PJEM, así como a los usuarios que solicitan el uso del Aula Magna, en especial a las personas con discapacidad que acuden a este espacio. De esta manera, se contribuye a crear un ambiente más inclusivo y accesible, que favorezca el desarrollo integral de los colaboradores judiciales y del público en general.

## Se renuevan planes y programas de estudio para la Escuela Judicial

Con el fin de responder a las necesidades de capacitación administrativa y jurisdiccional, la “EJEM” ha diseñado y actualizado sus planes y programas de estudio, en un marco de mejora continua y calidad educativa. Estos planes y programas se imparten tanto en modalidad presencial como a distancia, y abarcan diversas áreas del conocimiento y del ejercicio judicial.

Entre los planes y programas de estudio que se han renovado, destaca la Especialidad en Administración de Tribunales, que se imparte en modalidad no escolarizada y que cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Este programa tiene como objetivo formar especialistas en la gestión y administración de los órganos jurisdiccionales, con una visión estratégica, ética y humanista. Además, se han actualizado 28 programas académicos y se han diseñado 25.

La renovación de los planes y programas de estudio de la “EJEM” ha tenido resultados positivos, pues se ha logrado ofrecer una oferta educativa acorde a las demandas y expectativas de las y los servidores judiciales y de los usuarios externos. Asimismo, se ha contribuido a elevar el nivel de conocimientos y habilidades de las y los egresados, para ofrecer un servicio de excelencia a la sociedad.

## La “EJEM” capacita y profesionaliza a sus servidores públicos

La Escuela Judicial del Estado de México ha desarrollado e implementado un programa anual de capacitación administrativa y programas de estudio de profesionalización, con el fin de dotar a las y los servidores públicos adscritos al Poder Judicial del Estado de México de las competencias necesarias para el buen desempeño de sus funciones.

El programa anual de capacitación se basa en un instrumento de detección de necesidades, que permite identificar las áreas de oportunidad y los requerimientos de cada unidad administrativa y jurisdiccional del “PJEM”. A partir de ello, se diseñan e imparten cursos sobre diversos temas, como administración, informática, comunicación, derechos humanos, entre otros.

Los programas de estudio de profesionalización consisten en ofrecer estudios de posgrado, como maestrías y especialidades, en áreas relacionadas con el ejercicio judicial, como Mediación y Conciliación, Derecho Familiar, Justicia Penal para Adolescentes y Administración de Tribunales, todos estos, cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y se imparten en modalidades mixta y presencial.

Para garantizar la calidad y la innovación de estos programas, la “EJEM” ha establecido vínculos con otras instituciones académicas, como la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), con la que se ha implementado un Taller Metodológico para incrementar el índice de obtención de grado de los alumnos de posgrado.

El programa anual de capacitación y los programas de estudio de profesionalización han tenido resultados positivos, pues se ha logrado capacitar a 1972 servidoras y servidores públicos del “PJEM”, con un total de 32 cursos, y egresar a 39 alumnas y alumnos de los tres programas de posgrado que concluyeron en la presente anualidad. Además, se cuenta con una matrícula de 80 estudiantes en los programas que se imparten actualmente.

Por otra parte, ante el incremento significativo de la demanda educativa en la modalidad a distancia, la “EJEM” ha fortalecido su plataforma educativa, que permite atender los procesos de capacitación, formación y profesionalización de las y los servidores públicos judiciales y de los usuarios externos, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Cabe destacar, que la plataforma educativa de la “EJEM” también ofrece servicios de apoyo y orientación a los usuarios, como tutorías, asesorías, biblioteca virtual, entre otros. Además, cuenta con un equipo de profesionales que se encargan de diseñar, desarrollar, implementar y evaluar los programas educativos a distancia, garantizando su calidad y pertinencia.

Esta plataforma ha tenido resultados positivos, pues se ha logrado atender a 10977 usuarios durante el periodo de enero a noviembre de 2023, de los cuales 8172 son servidores públicos judiciales y 2805 son usuarios externos. Asimismo, se han creado 110 aulas virtuales correspondientes a los programas definidos en la modalidad a distancia.

La “EJEM” sigue comprometida con la capacitación y la profesionalización de las y los servidores públicos del PJEM, así como de los usuarios externos que se benefician de estos programas. Igualmente, reconoce la importancia de contar con personal calificado, actualizado e innovador y que pueda ofrecer a la sociedad, un servicio de excelencia, sentido ético y humanismo.



# Congresos

La Escuela Judicial del Estado de México ha organizado cuatro congresos de nivel nacional e internacional en el último trimestre del año, con la finalidad de contar con la participación de destacados juristas y expertos en diversos temas relacionados con el ejercicio de la función jurisdiccional. Estos eventos han permitido impulsar el intercambio de experiencias y atender las necesidades de actualización, capacitación y formación de la comunidad académica de la “EJEM”, generando un espacio para el diálogo y la diversidad. Asimismo, han contribuido a fortalecer la imagen y la presencia de la “EJEM” tanto al interior del Poder Judicial del Estado de México como hacia el exterior de la entidad.

## El federalismo judicial en México, a 200 años de su origen

Con motivo del bicentenario de la Constitución Mexicana de 1824, que estableció el federalismo como forma de gobierno y organización del Estado, se llevó a cabo el **Congreso Nacional de Federalismo Judicial 2023 “200 años de su origen”**, del 3 al 5 de octubre, en la Escuela Judicial del Estado de México.

El evento reunió a destacados académicos, juristas, historiadores y políticos, que analizaron la historia y el presente del federalismo judicial en México, así como los desafíos y las oportunidades que enfrenta.

El federalismo judicial es el sistema que regula las relaciones entre los poderes judiciales de la federación y de las entidades federativas, así como los principios y normas que rigen su organización, funcionamiento y competencias; tiene como finalidad garantizar el respeto a la soberanía de los estados, la división de poderes, el equilibrio entre los órdenes de gobierno, la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia.

El Congreso Nacional de Federalismo Judicial 2023 contó con la participación de más de 800 personas, entre asistentes presenciales y virtuales, que siguieron las conferencias y mesas que se desarrollaron durante los tres días del evento.



Entre los ponentes se encontraban reconocidos expertos en la materia, como el Dr. Diego Valadés, el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, el Dr. José Barragán Barragán, el Dr. Christopher Domínguez Michael, el Dr. Fernando Castrillo Dávila, la Ministra Ana María Ríos Farjat y el Dr. Manuel González Oropeza, entre otros.

Los temas que se abordaron fueron variados y relevantes, como el origen, desarrollo, crisis, reformas, retos y perspectivas del federalismo judicial en México, la relación entre el federalismo judicial y el constitucionalismo, la autonomía e independencia de los poderes judiciales locales, la coordinación y cooperación entre los órdenes de gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, la profesionalización y capacitación de los servidores públicos judiciales, la innovación y modernización de la justicia, la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia, entre otros.

El Congreso Nacional de Federalismo Judicial 2023 fue un espacio de reflexión, diálogo, intercambio y aprendizaje sobre el federalismo judicial en México, que permitió conocer la historia y el presente de este sistema, así como los desafíos y las oportunidades que enfrenta para garantizar una justicia pronta, completa e imparcial a los ciudadanos.

## La Psicología Jurídica, un tema de actualidad en el Congreso Nacional organizado por la EJEM

El viernes 27 de octubre se clausuró el **Congreso Nacional de Psicología Jurídica “Desafíos y nuevas miradas para la impartición de justicia”**, que se llevó a cabo en el Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barre-ra Graf” de la Escuela Judicial del Estado de México. El evento reunió a más de 1600 participantes, entre académicos, litigantes, investigadores, peritos, magistrados y estudiantes, que compartieron sus conocimientos y experiencias sobre los desafíos y las nuevas miradas para la impartición de justicia desde la perspectiva de la psicología jurídica.

El objetivo fue promover el intercambio científico y profesional entre los especialistas en psicología jurídica, así como difundir los avances y las buenas prácticas en esta disciplina, que contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y al respeto de los derechos humanos.

El congreso contó con la presencia de destacados ponentes nacionales que abordaron temas como la ética y la deontología de los peritos psicólogos, la evaluación psicológica forense, la mediación y la justicia restaurativa, la violencia de género y familiar, la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la psicología penitenciaria, la victimología, el acoso laboral, la psicopatía y el perfil criminológico, entre otros.

Este evento académico contó con la participación de expertos nacionales e internacionales que abordaron temas como la Psicología Forense, Psicología Social, Psicología del Testimonio, de la Familia, de la Víctima



y Psicología del Delincuente, entre otros; de tal manera que permitió a los asistentes profundizar en el conocimiento y la aplicación de las herramientas y los retos de la psicología jurídica.

El Congreso Nacional de Psicología Jurídica 2023 fue un éxito rotundo, que demostró el interés y el compromiso de la comunidad académica y profesional por el desarrollo y la consolidación de la psicología jurídica en México y en el mundo.

# La Escuela Judicial del Estado de México reúne a expertos internacionales en la Educación Judicial

La Escuela Judicial del Estado de México fue la sede del **Congreso Internacional. Educación Judicial 2023** que se realizó del 15 al 17 de noviembre, con el lema “**La especialización judicial más allá de las fronteras**”.

El objetivo del Congreso fue promover el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas en materia de educación judicial, así como analizar los retos y las oportunidades que enfrenta la formación de los servidores públicos judiciales en el contexto nacional e internacional.

El Congreso contó con la participación de más de 8380 personas, entre asistentes presenciales y virtuales, que siguieron las conferencias magistrales, mesas redondas, paneles que se desarrollaron durante los tres días del evento. Entre los ponentes se encontraban reconocidos expertos en la materia, procedentes de países como Argentina, España, Francia, Inglaterra, Italia y Perú.



Los temas que se abordaron en el Congreso fueron variados y relevantes, como la multiversidad de la enseñanza judicial en el plano internacional, las competencias y habilidades en la formación judicial, los retos de los poderes judiciales y su impacto en la educación judicial, la innovación y modernización de la justicia, la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia, entre otros.

El Congreso también fue un espacio para reconocer la labor de la “EJEM”, que desde su creación en 1998, ha implementado programas educativos que contribuyen a la profesionalización, especialización, actualización y capacitación de los servidores públicos judiciales del Estado de México, así como de otras entidades federativas y países.

El Congreso Internacional. Educación Judicial 2023 fue un evento de gran trascendencia para la reflexión, el diálogo, el intercambio y el aprendizaje sobre la educación judicial, que permitió conocer las tendencias, los desafíos y las oportunidades que enfrenta la formación de los servidores públicos judiciales en México y en el mundo.

# Desafíos y Oportunidades del pluralismo jurídico en México:

reflexiones desde el Congreso Nacional de Interculturalismo Jurídico



Del 5 al 7 de diciembre de 2023 se realizó el **“Congreso Nacional de Interculturalismo Jurídico. Justicia Indígena, experiencias y expectativas”**, con el objetivo combatir la visión monista del sistema jurídico, es decir, la existencia de un solo sistema normativo, que no considera las diferentes culturas, grupos, comunidades y pueblos que interaccionan en la sociedad. Asimismo, contribuyó a la generación de publicaciones académicas y científicas, que serán integradas al programa editorial del Poder Judicial del Estado de México, como parte de la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario.

Con este tipo de eventos académicos, se pretende establecer normas jurídicas que regulen la conducta de los portadores de las diferentes culturas, respetando sus derechos y sus particularidades, proyectándose como un espacio de diálogo y de colaboración entre los diferentes actores del sistema jurídico, que permita generar propuestas y soluciones para los problemas y los desafíos que plantea la convivencia intercultural en la sociedad.

El Congreso de Interculturalismo Jurídico contó con la participación de destacados ponentes nacionales e internacionales, que abordaron temas como el pluralismo jurídico, la justicia indígena, la interculturalidad y los derechos humanos, la multiculturalidad y el Estado, entre otros.

El evento fue transmitido en línea a través de las redes sociales institucionales, contando con una asistencia de más de 1172 personas, en las modalidades presencial y virtual, logrando con ello un importante impacto en la formación y actualización de los servidores públicos judiciales, así como en la difusión del conocimiento jurídico y la promoción de la justicia y los derechos humanos.

Obteniendo como resultado, el estudio a profundidad de los alcances y retos del interculturalismo jurídico en el Estado de México, reconociendo la diversidad y la riqueza cultural que existe en el territorio y sus implicaciones para el sistema de justicia; análisis desde la perspectiva teórica, epistemológica y metodológica la relación del interculturalismo jurídico con la cuestión judicial y jurisprudencial, identificando los principios, los criterios y las fuentes que orientan la interpretación y la aplicación del derecho en contextos interculturales, así como el desarrollo de premisas de actuación judicial y protocolos para la mejor recepción del interculturalismo en el sistema de justicia mexicana, que se vea reflejado en mejores resoluciones y sentencias, que respeten y protejan los derechos de las personas y las comunidades involucradas.

# La “EJEM” difunde la cultura jurídica a través de diversos eventos

**La Escuela Judicial del Estado de México** tiene como una de sus responsabilidades, difundir la cultura jurídica entre el personal del Poder Judicial del Estado de México, los abogados postulantes, los catedráticos, los estudiantes y el público en general. Para ello, ha organizado diversos eventos, como ciclos de conferencias, presentaciones de libros, encuentros y reuniones, que han contado con la participación de connotados juristas y expertos en los más diversos temas, enfocados al mejoramiento y desarrollo de la función jurisdiccional.

Estos eventos han tenido como finalidad proyectar y ejecutar acciones que fortalezcan el posicionamiento de esta institución educativa, implementando vínculos de cooperación con organismos e instituciones nacionales e internacionales, difundiendo actividades sustantivas y fortaleciendo los canales de comunicación a través de medios digitales.

Es así, que durante el transcurso de este año, se efectuaron 27 eventos académicos que fueron transmitidos a través de las redes sociales (Facebook y YouTube) de la “EJEM”, alcanzando a más de 73 mil personas permitiendo mantener un puente de comunicación entre la sociedad y la institución, así como fortalecer la confianza, el reconocimiento y la credibilidad institucional.

## Publicación de obras académicas y científicas: una contribución al desarrollo judicial

La publicación de obras académicas y científicas es una necesaria contribución a la formación y actualización de los servidores públicos judiciales. A través de estas, se fomenta la discusión y el debate, necesarios para una adecuada toma de decisiones; se comparten experiencias y buenas prácticas al interior de la judicatura; se promueve la justicia, los derechos humanos y la igualdad ante la ley; se fomenta la actualización de conocimientos legales, y se enriquece la perspectiva multidisciplinaria de los servidores públicos judiciales sobre temas complejos, influyendo en la formación de valores y principios, contribuyendo en la toma de decisiones que respeten y protejan derechos fundamentales.

Con este objetivo, el **Poder Judicial del Estado de México** ha desarrollado un ambicioso programa editorial que busca difundir el conocimiento jurídico y las experiencias judiciales entre los servidores públicos, los académicos, los estudiantes y el público en general. El programa editorial se enmarca en la Colección Editorial Rumbo al Bicen-

tenario, que tiene como propósito celebrar los 200 años de la fundación del Estado de México y su historia jurídica.

Durante el año 2023, se publicó el número 19 de Ex Legibus, la revista jurídica del Poder Judicial del Estado de México, que contiene artículos de investigación, análisis y opinión sobre diversos temas de actualidad jurídica; se amplió el Consejo Editorial, integrado por 21 consejeros editoriales de diversas instituciones académicas y jurídicas, asimismo en noviembre pasado se publicaron en línea 10 libros del programa, entre ellos:

- **¿Qué puede aprender México de otros países en materia de Federalismo judicial?**
- **Innovación Educativa y Calidad Humana en la Formación Judicial. Memoria del Congreso Nacional Educación Judicial 2022.**
- **Teorías del Derecho y la Función Jurisdiccional.**
- **Interpretación y aplicación de los Derechos Humanos en sede judicial. Memoria Coloquio Hispano-Americano de Filosofía del Derecho 2022.**
- **Trabajos de revisión del Código Penal. Proyecto de reformas y exposición de motivos (1903-1912).**
- **Ensayos en torno a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.**
- **Protesto lo necesario.**
- **Despertares de tigre. La cultura jurídico política decimonónica desde la poesía.**
- **Interculturalismo jurídico y justicia indígena, reflexiones desde el Estado de México.**
- **Modelo de evaluación del desempeño judicial para la ratificación de juzgadores y juzgadas.**

Además, se creó la subcolección **“Manuales prácticos para el juzgador”**, que tiene como objetivo proporcionar herramientas útiles y accesibles para el ejercicio de la función jurisdiccional, abordando temas como la argumentación jurídica, la redacción de sentencias, la oralidad procesal, la perspectiva de género, entre otros.

Asimismo, se integraron las memorias de los eventos académicos y jurisdiccionales que se realizaron durante el año 2023, tanto por la Escuela Judicial como por el Poder Judicial del Estado de México, que se publicarán en el año 2024. Cabe destacar que hace unos días se presentó la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) 2023 en el Centro Cultural Mexiquense.

# La Escuela Judicial del Estado de México forma a los futuros jueces y magistrados

La Escuela Judicial imparte educación judicial a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México y a quienes aspiran a ingresar a las categorías que integran la Carrera Judicial.

Esta institución, tiene como objetivo la profesionalización de los operadores jurídicos a través de programas de formación inicial, estudios de posgrado, educación continua e investigación.

Como parte de su labor, ha desarrollado una intensa actividad educativa para quienes aspiran a ejercer un cargo en las diversas categorías que integran la Carrera Judicial a través de los cursos de formación inicial, los cuales se encuentran alineados al Modelo Educativo Híbrido con Enfoque por Competencias, que busca desarrollar las habilidades profesionales, éticas y ciudadanas de los alumnos, así como contribuir al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social.

Para ello, se han utilizado las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que han facilitado el proceso de enseñanza-aprendizaje y han permitido la interacción entre los alumnos y docentes, que son expertos en las materias que imparten, asimismo, los alumnos que han cursado la formación inicial han contado con elementos de apoyo como infraestructura adecuada y elementos tecnológicos acordes a las nuevas necesidades, que en conjunto han contribuido a la construcción de ambientes de aprendizaje.

Además, los programas de estudio son revisados periódicamente para su actualización y pertinencia conforme a las categorías señaladas en la Ley Orgánica del “PJEM”, siendo: Magistrada o Magistrado, Jueza o Juez, Administradora o Administrador, Secretaria o Secretario, Actuaría o Actuario, Técnico Judicial y Oficial Judicial, todas ellas en las materias civil penal y laboral. Vale la pena señalar que, durante la presente anualidad se han realizado siete cursos de formación inicial.

El desarrollo de los cursos en mención se realiza conforme a las siguientes etapas:

- **Registro de aspirantes:** No hay cupo límite de registros. Este trámite es requisito obligatorio para tener derecho al examen de selección.
- **Aplicación del examen de selección:** Se realiza en línea o presencial dependiendo del número de aspirantes.
- **Publicación de resultados del examen de selección:** Se realiza en orden de prelación y dependiendo el cupo, ingresan las y los aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos en el examen de selección.
- **Recepción de documentos e inscripción al curso:** Para formalizar la inscripción, las y los aspirantes seleccionados deben presentar la documentación indicada en la convocatoria respectiva.
- **Desarrollo del curso:** Se realiza con base en el Modelo Educativo Híbrido con Enfoque por Competencias implementado por la Escuela Judicial del Estado de México.
- **Aprobación del curso:** La calificación mínima aprobatoria es de ocho puntos en escala de 0 a 10 y cumplir al menos con el 85% de asistencias.

A través de la Carrera Judicial esta Escuela también instrumenta cursos y/o actividades académicas de formación continua que permiten complementar y actualizar las competencias profesionales de los servidores públicos jurisdiccionales, en materia de administración e impartición de justicia.

Lo anterior, se realiza mediante la aplicación del Diagnóstico de Detección de Necesidades de Capacitación, que se remite a las Visitadurías del Poder Judicial Mexiquense con el objetivo de identificar y programar los temas más relevantes para los servidores públicos jurisdiccionales, con la finalidad de contribuir a una mejor impartición de justicia.

Dichos cursos igualmente se encuentran alineados al Modelo Educativo Híbrido con Enfoque por Competencias y los programas de estudio han sido revisados periódicamente para su adecuación y congruencia. Desde enero de 2023 a la fecha, se han impartido 40 cursos y/o actividades de formación continua.

De esta forma la EJEM manifiesta su compromiso con la excelencia académica y la calidad educativa, contribuyendo con la formación y actualización de las competencias de los servidores públicos jurisdiccionales, como los responsables de administrar e impartir justicia en el Estado de México.

## La Escuela Judicial del Estado de México, pionera en la certificación internacional de calidad educativa

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Estratégico 2020-2025 del Poder Judicial del Estado de México, en su Eje Rector IV, Modernización Institucional, Estrategia “Diseño e Implementación del Modelo de Control Interno Institucional” Línea de Acción: Consolidar el Sistema Integrado de Gestión bajo estándares internacionales de certificación, así como al Eje Rector II, Calidad e Innovación en los Procesos Judiciales, Estrategia 7 “Capacitación Técnica y Ética”.

En el 2022, se fusionaron bajo un **Sistema Integrado de Gestión, las Certificaciones de Calidad y Antisoborno**. De esta manera, como parte del fortalecimiento hacia la Institución a través de los Sistemas de Gestión, en este 2023, la Escuela Judicial del Estado de México se incorporó con el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, con base en la Norma Internacional 21001:2018 para su evaluación con fines de certificación por un Organismo Avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Por lo anterior, el pasado 31 de octubre fue entregado el Certificado que avala dicho trabajo, siendo el resultado de un proceso de análisis y evaluación externa que demuestra la calidad de los procesos formativos de la “EJEM”, así como su compromiso con la profesionalización integral de la función jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial del Estado de México.

Así, la “EJEM” se ha convertido en la primera institución de su tipo en el país en recibir la Certificación Norma ISO 21001:2018, estándar internacional que especifica los requisitos de un sistema de gestión para organizaciones educativas con el objetivo de optimizar su servicio.

Cabe hacer mención, que el titular del Poder Judicial mexiquense, Mgdo. Dr. Ricardo Sodi Cuellar, destacó este logro como un nuevo estándar de excelencia educativa que obliga a mantener altos niveles de funcionamiento de la Escuela Judicial, que favorece y facilita la Carrera Judicial, la transparencia, la legitimidad y la actualización de las servidoras y los servidores judiciales.

Se reconoció la labor, dedicación y esfuerzo del equipo que conforma la institución por impulsar cambios de trabajo al interior con planes y programas de estudios que cuentan con una metodología definida, así como una visión y misión establecidas.

Este documento es resultado de la implementación de un sistema de gestión novedoso y confiable.

Dicha certificación se traduce en responsabilidad social, aprendizaje personalizado con metodologías y herramientas para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo para todos los estudiantes de manera inclusiva y/o con diferentes estilos de aprendizaje.

Así como el impulso a la innovación que potencialice el uso de tecnología para el desarrollo de investigación y la generación de soluciones a problemas de la sociedad.



[www.pjedomex.gob.mx/ejem](http://www.pjedomex.gob.mx/ejem)

 @EscuelaJudicialEdomex

 @EscuelaJudicialEstadodeMexico

 @EJudicialEdoMex

